



En aquest document, de contindre dades de caràcter personal objecte de protecció, aquests es troben omesos -substituïts per asteriscos (*) - en compliment del Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679. / *En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (*) - en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.*

**CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS - ACTA DE LA
SESSIÓ ORDINÀRIA DEL DIA 29 DE MAIG DE 2025 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 29
DE MAYO DE 2025**

Mijançant sessió presencial i telemàtica es reunieix en sessió ordinària del Consell de Trànsits, en els locals de la Junta Municipal de Trànsits, carrer Conde de Lumiares número 5, a les 18.36 hores, sota la presidència de Carlos Luis Mundina Gómez, i la assistència dels vocals de la Junta: del grup Compromís: Patricia Edith Carrizo Lozano i Miguel Navarro; del grup PSPV-PSOE: María Ángeles Pérez Guillamón; del Grup Popular,: Esther Guitierrez López, Pablo Penella Baixauli, i Amparo Ángeles Barber Gallardo. I del Grup Vox: Manuel Martín Miralles. Actuant com a secretari Vicente Pastor Grau.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del dia i s'adopten els següents acords.



1	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO
ASSUMPTE / ASUNTO: Lectura i aprovació, si és el cas, de l'acta de la sessió anterior de data 13 de febrer de 2025. <i>Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior de fecha 13 de febrero de 2025.</i>	

Por el Presidente: bueno, empezamos. Sí, sólo dos recordatorios por una cuestión de orden. Me habéis entregado las participaciones de todas las personas que asisten y que quieren hablar, para después, cuando se abra otro turno. Ya sabéis que soy bastante condescendiente en eso, pero lo normal es que las intervenciones se tengan y se presenten al inicio, y no voy a estar diciendo que son dos minutos pero vamos a intentar ajustarnos a los tiempos porque irá todo mucho mejor.

Y ya sin más preámbulo, daros las gracias a los vocales que asistís y al público que está presente en la sala y en este Consejo de Distrito. Antes de empezar con el punto uno y dos del orden del día, el secretario va a hacer una aclaración, es una cuestión formal sobre una moción presentada por el Grupo Compromís de una enmienda de adición y entonces explica como funciona.

Por el Secretario: sí, buenas tardes. Es una enmienda adicional a la moción sobre el polideportivo de Benicalap que especifica el uso y el tipo de gestión que va a llevar el polideportivo. El que propone la moción, pues acepta la enmienda porque es una autoenmienda y poco más. Se ha dado traslado a todos los vocales y cuando le toque el turno la expondrá el vocal.

Por el Presidente: y esta enmienda la podría también haberla formulado aquí en el acto.

Primer punto es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de febrero de 2025. Si hay que hacer alguna aclaración o rectificación.

No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior por los vocales del Consejo de Distrito de Trànsits.

2	RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO
ASSUMPTE / ASUNTO: Aprovació de les propostes d'activitats culturals pendents dels Grups de Treball per a l'any 2025. <i>Aprobación de las propuestas de actividades culturales pendientes de los Grupos de Trabajo para el año 2025.</i>	

Por el Secretario: el segundo punto es la aprobación de las propuestas de actividades culturales pendientes de los grupos de trabajo para el año 2025. Primero va a haber una intervención para explicar las actividades propuestas que se aprobaron en el anterior Consejo y luego las que se tienen que aprobar del grupo de trabajo empleo, familia, parques y jardines.

Por el Presidente: empieza Esther, das tu cuenta de las actividades y despues Manuel.

Por Esther Gutierrez, vocal del Grupo Popular:



Buenas tardes. El pasado 14 de mayo nos reunimos el grupo de trabajo de Cultura, Deporte, Fiestas y Bienestar Social para tratar dos puntos. El primero de ellos era escuchar dos propuestas nuevas que nos habían llegado. Y segundo, establecer las fechas y los plazos para los ilustres de 2025. Respecto a las propuestas que nos llegaron, la primera de ellas la tuvimos que rechazar directamente porque la fecha en la que tenían programada la actividad era inminente y Estanis nos comentó que no daba ya tiempo para poder preparar los contratos porque era finales de mayo y la primera semana de junio. Entonces, nada, convenimos entre todos, pues invitarles a la asociación que la presentó a que lo haga el próximo año en el periodo establecido a finales de año, o enero, cuando establezcamos.

La segunda de las propuestas, la trajo José Vicente García como representante vecinal y voluntario de Jovesólides organización a la que le dimos el Premio Ilustres en 2024. José Vicente nos estuvo explicando la línea de actuación de la asociación y algunas de sus premisas en las que se quería centrar, como que el bienestar social sea una realidad. Asimismo, comentó que buscan una coordinación entre entidades, asociaciones, vecinos y la administración pública. Estuvo explicándonos cuál era su intención, que es una gran labor y loable pero claro, acordamos entre todos que el grupo de trabajo como tal no puede hacer una labor continuada de puesta en contacto y comunicación entre mayores y vecinos en general del distrito con Jovesolidess. Entonces dijimos que lo que sí que estaría bien es ayudarle a difundir esa tendida de mano de la asociación a todas aquellas personas mayores que se sientan solas. Para ello, José Vicente haría llegar un dossier con información y un teléfono de contacto a Estanis para que este a su vez la pudiera difundir entre todos nosotros y los que están inscritos aquí en la Junta Municipal. Y así pues, si tenemos conocidos que requieran o quieran acercarse a Jovesolidess para sentirse respaldados, acompañados y todo lo que ellos ofrecen, pues que tuvieran ese contacto. Entonces, si así lo consideráis oportuno distribuiremos ese dossier y contacto para todos aquellos que lo precisen.

Y respecto al tema de ilustres, acordamos dejar todo lo que es el mes de junio para la recepción de propuestas, del 1 al 30 de junio y luego ya esos escritos argumentados, deben enviarse al correo de la Junta, jmtransit@valencias.es, pues, como todos los años, pero lo recalco porque si no luego se van perdiendo por ahí las propuestas y tienen que estar todas canalizadas a través del correo de la junta y está todo el mes de junio para que estén ahí bien elaboradas y empecemos a pensar en candidatos. Y luego ya a la vuelta del verano, bien, la primera semana o segunda, según cuándo sea la fecha del próximo consejo convocaremos una reunión del grupo para exponer y aprobar las propuestas recibidas y así poder traer aquí al Consejo los que se han seleccionado y todos los detalles de la entrega de los reconocimientos.

Y comentar también que antes de finalizar tomaron la palabra Maika para hablarnos de la Semana Intercultural de Orriols y la primera ruta Miguel Hernández que van a organizar. Verónica, la presidenta de la banda Gallano Lluch, para comentarnos que La banda tiene previsto un concierto el 15 de junio a las 11:30 en su casal, y la banda de Torrefiel nos anunció un intercambio de bandas en la plaza Obispo Laguarda el 28 de junio a las siete. Y con todo eso finalizamos.

Por el Presidente: ahora le pasamos la palabra a Manuel, vocal del Grupo Vox, que expondrá las propuestas del Grupo de Trabajo de Empleo, Familia, Parques y Jardines.



Por Manuel Martín: hola, buenas tardes a todos, hemos traído las propuestas que os vamos a comentar. En principio sí que quería matizar que pese al cambio de áreas en el Gobierno del Ayuntamiento, desde este grupo el criterio que ha prevalecido es no perjudicar a los mayores, que era un área anterior, ni por otra parte, que estos cambios ajenos a las entidades pudieran afectarles. Estamos hablando de entidades que ya otros años han colaborado en la organización de actividades y evidentemente hemos querido que este año repitan. En este caso tenemos cinco actividades. La primera es un programa "Conecta Orriols" de conexión intergeneracional de infancias y adolescencias y mayores en contextos de forma de vida, familia y experiencias y tradiciones. Tenemos una segunda actividad, bueno, esta primera actividad la organiza Orriols convive. La segunda actividad es de la Asociación de Vecinos de San Antoni Zaidia, concurso de microrrelatos. Los mayores te cuentan cómo vivían y jugaban cuando tenían tú edad. Se han organizado tres jornadas en parques y espacios abiertos en tres puntos geográficos diferentes del distrito, destinadas a familias y niños. Otra de las actividades es por parte de la Asociación José Luis Sampedro, Taller de Poesía en Psiquiatría de adolescentes, varias sesiones con unos premios en formato libros. Y un proyecto que ya se desarrolló el año pasado, es del grupo de infancia y dones del mon un proyecto de escuela participativa para mayores, envejecimiento activo, Participación, Ciudadanía, Intercambio intergeneracional, Mayores Infancia y juventud. Estamos hablando sobre el presupuesto total 4.259,40 comprometidos, quedando un disponible de 240,60 euros.

Lo que yo sí que he transmitido al grupo de trabajo y a las entidades que han acudido es que esto es un documento abierto. Tenemos el resto del año para poder seguir trabajando, ajustar alguna actividad y sobre la marcha se irá avisando a este Consejo. Por mi parte, esto es el planteamiento. Gracias.

Por el Presidente: pues muchas gracias, Manuel. Esto sí que necesita la aprobación. Entonces tenemos que votar.

Sí, pide la palabra el vocal de Compromis Miquel Navarro:

Els grups de treball són espai oberts per a totes les entitats i associacions civils del Districte. L'elecció de les activitats s'ha de realitzar per consens dels participants valorant positivament l'interés del Districte. No pot passar que esta decisió es prenga únicament pel coordinador del Grup de Treball que responen al grup municipal o partit polític concret. La documentació necessària per a poder votar eixa activitat no ens l'han entregada res més el nom de cada una de les activitats i només 24 hores abans. Tenim clar que la majoria d'activitats són semblades a les que hi havia en edicions anteriors i que la majoria han sigut proposades per entitats del Barri, per això votarem abstenció per la falta de transparència i nul·la participació.

Por el vocal del PP Pablo Penella: simplemente quería añadir al comentario del compañero que las fichas se pasaron al técnico, a Estanis, y que no hay ningún problema en hacérselas llegar.



JUNTA MUNICIPAL DE TRANSITS

ACTIVIDADES PROPUESTAS 2025

GRUPO DE TRABAJO DE EMPLEO, FAMILIA, PARQUES Y JARDINES

PRESUPUESTO ANUAL: 4.500,00 €

ACTIVIDAD	CONNECTA'T ORRIOLS CONEXIÓN INTERGENERACIONAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y MAYORES EN CONTEXTO DE FORMA DE VIDA, FAMILIA, TRADICIONES Y EXPERIENCIAS
ORGANIZA	ORRIOLS CONVIVE
IMPORTE	1.000,00 €

ACTIVIDAD	CONCURSO DE MICRORRELATOS "LOS MAYORES TE CUENTAN COMO VIVIAN Y JUGABAN CUANDO TENIAN TU EDAD"
ORGANIZA	AA.VV SANT ANTONI - SAÏDIA
IMPORTE	480,00 €

ACTIVIDAD	JORNADAS DE JUEGOS INFANTILES Y ACTIVIDADES EN FAMILIA A REALIZAR EN PARQUES Y ESPACIOS ABIERTOS EN 3 PUNTOS GEOGRAFICOS DEL DISTRITO A DETERMINAR
ORGANIZA	COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO
IMPORTE	1.379,40 €

ACTIVIDAD	TALLER DE POESIA EN PSIQUIATRIA DE ADOLESCENTES TALLERES DE POESIA EN DIVERSAS SESIONES
ORGANIZA	ASOCIACION J.L. SAMPEDRO
IMPORTE	400,00 €

ACTIVIDAD	PROYECTO ESCUELA PARTICIPATIVA PARA MAYORES ENVEJECIMIENTO ACTIVO, PARTICIPACION CIUDADANA E INTERCAMBIO INTERGENERACIONAL MAYORES - JUVENTUD - INFANCIA
ORGANIZA	INFANCIES I DONES DEL MON
IMPORTE	1.000,00 €



VOTACIÓ: Votos a favor cinco (Presidente, 3 vocales del PP , 1 vocal de Vox). Abstenciones 3 (2 vocales de Compromís y 1 vocal del Grupo PSOE).

RESULTADO; quedan aprobadas las actividades culturales del Grupo de Treball de Empleo, Familia, Parques y Jardines por 5 votos a favor y 3 abstenciones.

Por el Presidente: antes de empezar con las mociones. Disculpad, pero porque no se me olvide, es un recordatorio y es lo de los presupuestos participativos que terminan el sábado. Y a partir del 2 de junio y hasta el 22 de junio, es la segunda fase que es la de apoyar las propuestas, y es a través de la de la web. Pero me han dicho que si alguien no se aclara en el Servicio de Participación Ciudadana habrá funcionarios para ayudarles y que puedan presentar sus propuestas. Y hay un correo para cualquier incidencia, presupuestosparticipativos@valencia.es.

Pues empezamos ya con las mociones.

3	RESULTAT / RESULTADO: REBUTJAT / RECHAZADO	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89SOC-2025-000059-00		PROP. NÚM.: 1
ASSUMPTE / ASUNTO: Moció que presenta el Grup Municipal Socialista per a reprendre Projectes anteriors de Trànsits. <i>Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista para retomar Proyectos anteriores de Trànsits.</i>		

ELISA VALIA COTANDA - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA

MOCIÓN QUE PRESENTA LA VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA MARÍA ÁNGELES PÉREZ GUILLAMÓN, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

El Gobierno progresista creó una comisión interconcejalías en la que se abordaba con los vecinos y vecinas de Orriols las demandas para mejorar el barrio y de ahí surgieron proyectos como el Parque de la Ermita, la supermanzana o la eliminación del agujero de la vergüenza. Por no hablar del engaño de la biblioteca porque estaba previsto el traslado al edificio municipal ubicado en la calle Montilla del Palancar, pero el gobierno de Catalá renovó la concesión de tapadillo. Y es que con la llegada de la coalición ultra el diálogo se ha acabado y proyectos que estaban en marcha han desaparecido de la agenda de este Ayuntamiento, en especial los que afectan a centros educativos públicos porque para María José Catalá la educación de nuestros hijos e hijas no es una prioridad.

Uno de estos proyectos es la **remodelación integral del jardín de la plaza Esteban Dolz del Castellar**, con un presupuesto estimado de ejecución de **300.000 euros**, aproximadamente. Se trata de un jardín que en estos momentos presenta una **situación muy degradada**, después de varias décadas desde su construcción.



Además, se ubica sobre un parking que condiciona su rehabilitación y junto a un colegio público por lo que es **un espacio de juego y de convivencia muy importante para el barrio**. El proyecto, que se había dialogado y pactado con los vecinos y vecinas de Orriols, estaba ya en fase de redacción y ha desaparecido.

Igual que el **proyecto de huertos urbanos junto a la escoleta Clara Campoamor** en la avenida Alfauir, que se ha convertido en un vertedero público, junto a la valla de recreo de los pequeños que conviven con un aparcamiento y la basura que se acumula alrededor del recinto.

Una situación que también afecta al Max Aub donde ha desaparecido el proyecto de rehabilitación para renovar un centro con grandes desperfectos, como quedó en evidencia el pasado mes de marzo cuando hubo desprendimientos. Por suerte no hubo que lamentar daños personales porque sucedió un domingo, cuando el centro estaba vacío.

Justo después de las Fallas hubo una avería eléctrica y la cocina del comedor estuvo sin funcionar. Hay que recordar que el centro tampoco tiene ascensor y muchas veces los padres y madres tienen que subir a los niños a cuestras. También el 9 de abril se vieron obligados a cerrar una de las puertas de entrada por la falta de personal.

Además, el entorno de la calle Almassora está lleno de hierbas. Igual que sucede en Padre Urbano donde se acumula la basura a la puerta del centro y los alcorques están vacíos. También el solar que pertenece al Ayuntamiento solo lo podan para instalar el castillo de fuegos artificiales de la festividad de San Antonio, por lo que el resto del año está lleno de matorrales.

Por todo, ello el PSPV-PSOE propone las siguientes propuestas de acuerdo:

- 1.- Retomar el proyecto para la remodelación del jardín de la Plaza Esteban Dolz del Castellar.
- 2.- Retomar el proyecto para renaturalizar el entorno de la Escoleta de Diputada Clara Campoamor.
- 3.- Instar a la Generalitat a que retome el proyecto del CEIP Max Aub y que el Ayuntamiento actúe contra la degradación de su entorno, limpiando y plantando los alcorques vacíos.

Tiene la palabra la portavoz del PSPV, María Ángeles Pérez Guillamón:

Buenas tardes, paso a dar lectura de la moción que presentamos sobre el tema de los proyectos en Tránsits.

A continuación toma la palabra el vocal de Compromís, Miquel Navarro:

Nosaltres votarem a favor d'esta moció presentada pel grup del PSOE, de la qual ja al setembre del 2023 el nostre regidor i veí del districte Sergi Campello va deixar a l'equip de Govern que executaran tres projectes en fase de redacció ja acordada pels veïns organitzats en la plataforma de Orriols en lluita: la remodelació integral del jardí de la Plaça d'Esteban Dols de



Castellar, la construcció d'un jardí en la confluència entre els carrers Portacelí i Peníscola i així com el projecte d'art urbà en la escoleta Clara Campoamor en l'Avinguda Alfauir.

Estos projectes són fonamentals per a millorar la infraestructura verda d'un barri que hauria de continuar sent acció preferent del Govern encapçalat per Joan Ribó que va establir una comissió interregidorías amb la finalitat d'abordar les demandes dels col·lectius de Orriols organitzats en la plataforma Orriols en lluita. Producte d'este dialogue es van adquirir una sèrie de compromisos quant a inversions en el barri en matèria d'infraestructura verda. I respecte al projecte Max Aub la nostra formació ja presentarà una moció sol·licitant a l'Ajuntament perquè instar la Conselleria a acabar el projecte de remodelació, per tot això votarem a favor.

Interviene a continuación Manuel Martin, vocal del Grupo Vox:

Muchas gracias. Tenemos una moción en la que se habla en este caso de retomar proyectos anteriores en el distrito de Tránsitos. Entre estos tenemos retomar el proyecto para la remodelación del jardín de Plaza San Esteban, la escoleta de diputada Clara Campoamor o un instar a la Generalitat por el CEIP Max Aub. Y el tema de los alcorques vacíos. Respecto al proyecto de remodelación del jardín de la Plaza Esteban, el proyecto del jardín de la plaza no se ha interrumpido en ningún momento. El 14 de noviembre del 24 se aprueba y adjudica el contrato para la redacción del proyecto en el que se menciona la mercantil "12 Edificación y Paisajismo S. L.", y se le da un plazo de cuatro meses para su elaboración. Durante ese plazo se mantienen numerosas reuniones para concretar diseño y dar respuesta a la directriz del Servicio de Parques y Jardines. En mayo, el día 2 de 2025, se presenta el primer borrador del proyecto que es revisado e informado con las deficiencias detectadas en el mismo mes. Está activo en estos momentos y en proceso de rectificación y resolución de aquellas deficiencias que se han detectado.

En segundo lugar, respecto del proyecto para la naturalización del entorno de las Escoleta de la diputada Clara Campoamor, la única referencia de actuación en el entorno de la escoletas es la actuación: Huertos urbanos de Orriols. Next Generation, que está en proceso de licitación y de adjudicación. En estos momentos se está elaborando el informe de adscripción de medios que el Servicio de Contratación ha solicitado al Servicio de Parques y Jardines. Esta actuación está activa y en proceso de adjudicación de las obras.

Tres. Hablamos de instar a la Generalitat para retomar el proyecto del CEI Max Aub, que el Ayuntamiento actúe contra la degradación del entorno plantando los alcorques vacíos. El control de la vegetación se realiza de forma selectiva y manual, sin utilizar ningún tipo de herbicida en las calles que precisan de tales actuaciones. Se realizan entre tres y cuatro actuaciones anuales en función del estado de la vegetación y de los medios disponibles, no sólo en este distrito, sino en todo el conjunto de la ciudad de Valencia. La plantación de alcorques en la ciudad de Valencia se realiza igualmente en función de la partida presupuestaria que se dispone, así como de la disponibilidad de las especies más adecuadas. En los últimos años les voy a comentar una serie de cifras de plantado de ejemplares arbóreos en los barrios de nuestra Junta. Hablamos que en el proyecto una Valencia mas verde se plantaron 461 ejemplares arbóreos en los barrios de la Junta y en el proyecto una Valencia mas Verda 2, se plantaron 243 ejemplares. Estamos hablando de cerca de 700 ejemplares. Entonces, dicho esto, y respecto de esta moción, entendemos que las reivindicaciones que se están presentando se están cumpliendo. En ningún momento hay que retomar nada, simplemente los trámites se encuentran cumpliendo



aquellos procedimientos legales y se están ejecutando en los plazos previstos. Visto que no consideramos oportuno que haya que retomar nada, puesto que ya se está haciendo lo que solicitaríamos al Partido Socialista es la retirada de la moción, puesto que no tiene sentido proceder a votar y aprobar algo que realmente ya se está haciendo. Muchísimas gracias.

A continuació interviene María Ángeles Pérez, del Grupo PSOE, en segundo turno:

Me parece correcta la contestación como que está en proyecto, esto no teníamos conocimiento y no tengo por qué retirarla. O sea, la siguiente iremos comprobando como eso se va desarrollando y haremos un seguimiento del tema.

Replica el vocal de Compromís, Miquel Navarro:

Estem l'any 25 i això va quedar redactat en el 23. Dos anys. I els arbres és un pressupost nostre que s'ha fet, eixa és la realitat. Em sembla molt bé. Jo crec que continuarem donant suport a la moció en el sentit que ens diguen el que s'està fent. Cada vegada que hi haja una actuació que es diga en el Consell de Transits o que es passe al Grup.

Interviene el vocal del Grupo Vox Manuel:

Sí, nosotros al hilo de la intervención anterior, seguimos en lo mismo. Respetamos. No se quiere retirar, por supuesto, que se proceda a votar la moción. Votaremos en contra y sí que solicitamos en este caso que se haga uso de las iniciativas que permiten obtener información, como son las preguntas a la hora de documentar las iniciativas que se puedan presentar en este Consejo. Nuestro voto será en contra. Gracias.

VOTACION: 3 votos a favor (2 del Grupo Compromis y 1 del Grupo PSOE). 4 votos en contra (3 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox).

RESULTADO: queda rechazada la moción por 4 votos en contra y 3 votos a favor.

4	RESULTAT / RESULTADO: REBUTJAT / RECHAZADO	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89SOC-2025-000059-00		PROP. NÚM.: 2
ASSUMPTE / ASUNTO: Moció que presenta el Grup Municipal Socialista sobre els Centres Municipals d'Activitats per a Persones Majors. <i>Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista sobre los Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores</i>		

ELISA VALIA COTANDA - MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA

MOCIÓN QUE PRESENTA LA VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA MARÍA ÁNGELES PÉREZ GUILLAMÓN, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITS

En los últimos meses, hemos sido testigos de una serie de circunstancias que han afectado de manera significativa la gestión de los centros municipales de actividades para personas mayores en nuestra ciudad.



Estos cambios han tenido un impacto directo en la calidad de las actividades ofrecidas y en la participación de las personas mayores, lo que ha generado una creciente preocupación.

En primer lugar, se ha observado una reducción considerable en las actividades como la gimnasia al aire libre, los talleres de memoria y nutrición, y otras iniciativas vinculadas a la salud. Esta disminución es, en gran parte, consecuencia de la falta de implementación de los planes de empleo municipales, que anteriormente proporcionaban personal de apoyo y recursos necesarios para ejecutar proyectos específicos en beneficio de las personas mayores.

Además, las personas mayores sufrieron serias dificultades para la inscripción en las actividades organizadas en los centros. Este problema ha generado una mayor dependencia de familiares y amigos de los usuarios, dificultando la organización de las actividades y limitando así la participación activa de las personas mayores.

Otro aspecto preocupante ha sido la drástica reducción de la Semana de los Mayores, un evento que en años anteriores se celebraba durante varios días, con una programación amplia y variada. Este año, sin embargo, la celebración se ha limitado a solo cuatro días de actos, perdiendo su carácter de cita fundamental para visibilizar a las personas mayores en nuestra ciudad.

A esta falta de recursos y visibilidad se suma una alarmante ausencia de interlocución entre los presidentes de los centros y la Concejalía de Personas Mayores. Esta desconexión ha dificultado la coordinación de actividades y la resolución de los problemas diarios que enfrentan los centros, creando un ambiente de incertidumbre y desconfianza tanto entre los presidentes como entre los usuarios.

Además, se ha dado la omisión sistemática de los presidentes y presidentas de los centros en los actos públicos relevantes relacionados con las personas mayores, además de dejar fuera de los procesos de toma de decisiones a quienes representan directamente a este colectivo.

También se ha incumplido el Reglamento Municipal en lo que respecta al Consejo Municipal de Personas Mayores, que no ha sido convocado desde marzo de 2023, limitando la participación activa de las personas mayores en los procesos de toma de decisiones y contribuyendo a una falta de transparencia y diálogo.

A todo esto se suman dos circunstancias recientes de especial gravedad. En primer lugar, varias juntas directivas de centros de actividades han presentado su dimisión debido al abandono y el ninguneo por parte del Ayuntamiento de Valencia. En segundo lugar, la solicitud de convocatoria de una asamblea general de presidentes y presidentas de los centros de mayores, solicitada para el pasado 21 de marzo de 2025, fue denegada.

Ante la gravedad de la situación descrita y la urgente necesidad de devolver el protagonismo a las personas mayores en nuestra ciudad, proponemos:

Propuesta de Acuerdo:

- Exigir la convocatoria inmediata de una Asamblea General de presidentes y presidentas de los centros municipales de actividades para personas mayores, con el objetivo de abordar



los problemas actuales y buscar soluciones efectivas para fortalecer los centros y mejorar la calidad de vida de nuestros mayores.

Que en dicha asamblea se incluya un punto en el orden del día de ruegos y preguntas donde los presidentes y presidentas puedan expresar su opinión.

Interviene la vocal del Grupo PSOE, María Ángeles Pérez:

Paso a dar lectura de la Moción de los Centros municipales de Actividades para personas mayores.

Intervé el vocal del Grup Compromís, Miquel:. [00.32:54][0.0]

Nosaltres donarem suport a esta moció, com no podria ser d'una altra manera. Compromís porta presentant mocions en defensa de les persones majors a la ciutat de València en la Comissió de Benestar del passat mes de març i una altra moció en la Comissió de Benestar del passat mes d'abril responent a la greu situació i a la inacció que va haver-hi en el Centre Municipal d'Activitats de persones majors. Una realitat reconeguda per l'alcaldessa que fa una setmana va destituir el regidor responsable i va nomenar una nova regidora per a persones majors. La nostra moció d'abril incloïa un conjunt de propostes entre les quals es trobava un pla de xoc, la convocatòria urgent del Consell de Municipal de Persones Majors, la dotació de personal suficient a este centre i el compliment estricte del reglament i del dret reconegut a les persones majors. A més es proposava fomentar una participació activa del col·lectiu en la planificació d'activitats i assegurar canals de comunicació permanent amb la regidoria corresponent. Qual va ser la resposta del Govern de Catalá, Rebutjar la moció per a aprovar una moció alternativa que detallava exactament el mateix. D'acord. Gràcies.

Interviene a continuación Esther, del Grupo Popular:

La moción exige la convocatoria inmediata de una Asamblea general de presidentes y presidentas. Pues decir que la Asamblea General de presidentes y presidentas de centros municipales de Actividades para personas mayores se realizó el 7 de mayo del 25, o sea, hace 22 días, con la participación de los presidentes y presidentas de los centros y la presidencia por parte de la concejala delegada de Mayores, que es Marta Torrado. En dicha Asamblea se incluyó como punto 6.º del orden del día, la comunicación y ruegos y preguntas para que pudieran allí expresar sus reivindicaciones. Entonces tenemos que votar en contra, porque esa reunión, esa asamblea ya se ha realizado.

VOTACION: 3 votos a favor de la moción presentada (2 Grupo Compromís, 1 del Grupo PSOE). 4 Votos en contra (3 del Grupo Popular, y 1 del Grupo Vox).

RESULTADO: Queda rechazada la moción por 4 votos en contra y 3 a favor.



5	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : REBUTJAT / <i>RECHAZADO</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000006-00		PROP. NÚM.: 15
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Moció que presenta el Grup Municipal Compromís sobre finalització de les obres d'adequació de CASA LLUNA i posada en marxa del CMSS de la Zaidía. <i>Moción que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre finalización de las obras de adecuación de CASA LLUNA y puesta en marcha del CMSS de la Zaidía.</i>		

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

ASSUMPTE: Finalització de les obres d'adequació de casa Lluna i la posada en marxa del Centre Municipal de Serveis Socials de Saïdia

MOCIÓ QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MIGUEL NAVARRO NAVARRO I LA VOCAL PATRICIA EDITH CARRIZO LOZANO, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE TRÀNSITS

El Govern de Joan Ribó va dur a terme les accions necessàries per iniciar el trasllat del CMSS de Saïdia d'uns baixos de lloguer a l'Alqueria de Ferriols o Casa Lluna. Així va dur a terme el projecte d'obra de rehabilitació i va sol·licitar el pressupost necessari per dur a terme les obres, un total d'uns 265.000€.

El CMSS de la Saïdia atén als barris de Tendetes, El Calvari, Marxalenes, Morvedre, Tormos i Sant Antoni, amb una població total d'uns 44.000 habitants.

Només constituir-se el nou Govern es va dur a terme l'aportació de documentació per part del cap d'àrea d'eixe moment, però l'expedient no va seguir i, des de principis de 2024, no ha tingut cap aportació. Tot açò ha suposat un retard significatiu en la posada en funcionament del centre, amb el consegüent impacte negatiu sobre la població del districte, que veu limitat l'accés a serveis socials públics en condicions adequades de qualitat, proximitat i dignitat.

En un context de necessitat d'enfortir les polítiques públiques de benestar, és imprescindible donar prioritat a la culminació d'aquest projecte, amb el compromís ferm per part de l'Ajuntament de València de posar en marxa, amb la màxima celeritat, un recurs tan necessari com és aquest centre municipal.

Per tot això, des del Grup Municipal Compromís formulem les següents propostes d'acord:

1. Instar a la regidora delegada de Serveis Socials a reprendre l'expedient i posar en marxa, amb caràcter d'urgència, les obres d'adequació de l'edifici de Casa Lluna, situat al districte de Saïdia, destinades a allotjar el futur Centre Municipal de Serveis Socials.

2. Destinar els recursos pressupostaris necessaris en l'exercici corrent per tal de garantir la completa execució de les obres i l'equipament del centre.



3. Impulsar la posada en marxa del Centre Municipal de Serveis Socials de Saïdia una volta finalitzades les obres, assegurant la dotació de personal tècnic i administratiu necessari per oferir una atenció integral, propera i de qualitat a la ciutadania.

4. Informar periòdicament al Consell de Districte de Trànsits i a la ciutadania, sobre l'estat d'execució de les obres i el calendari previst per a la posada en funcionament del centre.

Interviene el vocal de Compromís Miquel Navarro: Da lectura a la moció presentada.

A continuació interviene Maria Àngeles, vocal del Grupo PSOE para decir que está de acuerdo con la moción presentada.

Tiene la palabra el vocal del Grupo Popular Pablo Penella:

Bueno, muy brevemente, ante la moción presentada por el Grupo Compromís, decir que a día de hoy las obras del edificio Casa LLuna que están destinados a albergar el Centro Municipal de Servicios Sociales La Zaídia, decir que ya han finalizado y que el correspondiente traslado desde su antigua ubicación a la actual ya se produjo el pasado 17 de mayo. Por tanto, nuestro sentido del voto es en contra, porque ya se han finalizado esas obras.

Por Miquel del Grupo Compromís:

Ya, però la proposta no sols diu això, també diu més coses. Destinar recursos pressupostaris, que es finalitzen amb personal tècnic i administratiu, que hi haja una comunicació en el Consell de Trànsit. Després de dos anys perquè ja s'ha executat l'obra, però hi ha més coses en la proposta.

Interviene a continuación Pablo Penella del Grupo Popular:

El destino de esos recursos, como bien ha comentado el compañero, para garantizar la completa ejecución de esas obras, como sí que se han finalizado las obras, sí que se ha dado respuesta a ese punto de la moción, y por tanto no cabe decir nada más, estamos en contra por ello.

Por el Presidente: Vale, pues pasemos a la votación.

VOTACIÓN: Votos a favor 3 (2 Grupo Compromís; 1 de Grupo PSOE). Votos en contra: 4 (3 del Grupo Popular; 1 Grupo Vox).

RESULTADO: queda rechazada la moción por 4 votos en contra y 3 a favor.

6	RESULTAT / RESULTADO: REBUTJAT / RECHAZADO	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2025-000006-00		PROP. NÚM.: 16
ASSUMPTE / ASUNTO: Moció que presenta el Grup Municipal Compromís sobre el poliesportiu de Benicalap. <i>Moción que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre el polideportivo de Benicalap.</i>		

FERRAN PUCHADES VILA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS



ASSUMPTE: Poliesportiu de Benicalap

MOCIÓ QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MIGUEL NAVARRO NAVARRO I LA VOCAL PATRICIA EDITH CARRIZO LOZANO, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE TRÀNSITS

El dia 25 d'abril de 2025, La Junta de Govern Local de l'Ajuntament de València va aprovar iniciar el procés de consultes a les administracions públiques i a les persones interessades en l'estudi de detall dels usos compatibles de la poma que albergarà el futur estadi de Mestalla, del València Club de Futbol, en l'avinguda de les Corts Valencianes.

Eixe mateix dia el regidor Juan Giner va recordar al club esportiu del València que “no disposarà de llicència fins que no ingresse els diners del poliesportiu de Benicalap”.

D'altra banda la presidenta de l'Associació de Veïns de Benicalap, Chelo Polo, i el vicepresident de l'entitat veïnal, Juan Antonio Caballero, el gener passat, en iniciar-se les obres del Nou Mestalla, van declarar davant els mitjans de comunicació “El poliesportiu anava per davant de l'estadi i de moment veiem que no és així, però esperem que ho facen perquè es van comprometre a això i barallarem perquè es faça”.

Els veïns i altres associacions volen saber:

1. Els temps d'inici i finalització d'obres del poliesportiu, que l'ajuntament es compromet.
2. El cost d'esta instal·lació detallada.
3. Els possibles usos esportius que en ella es podran fer.
4. Si l'ajuntament, que és qui ha d'executar l'obra, està preparat, una vegada estén els diners ingressats, per a escometre l'obra.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís, presentem la següent proposta d'acord:

Que els regidors i tècnics implicats en este projecte, una vegada ingressat els diners del mateix per part del València C.F., es reunisquen en la Junta Municipal de Trànsits amb les associacions veïnals, esportives i comercials dels barris de Benicalap i Campanar, per a informar-los sobre les dates, els costos i els usos del poliesportiu, que ha d'escometre este Ajuntament i que tanta demora porta.

Turno del vocal Miquel de Compromís:

Abans de comentar la moció, volia donar l'enhorabona al Llevant que ha pujat a primera i que està molt arrelat en el Barri de Orriols i que si no passa res en uns añitos tindrem dos equips en primer divisió, dos en el mateix Districte perquè serà la única junta de tota Espanya.

Da lectura a la moción. Y comenta que acepta la enmienda de adicion a la moción que ha presentado el Grupo Socialista.

Interviene a continuación la vocal del Grupo Socialista María Angeles Pérez, que da lectura a la enmienda de adición a la moción:

"Que se definan los usos, instalaciones y tipo de gestión del polideportivo de Benicalap".

A continuación se cede la palabra a la vocal del Grupo Popular, Amparo Angeles Barber:

Vamos a votar en contra porque actualmente el Ayuntamiento de Valencia todavía no cuenta con el proyecto definitivo. Una vez se concreten las características y detalles técnicos de la intervención, el Ayuntamiento de València organizará las oportunas reuniones informativas con el tejido asociativo de Benicalap.

Segundo turno del vocal Miquel de Compromís:

En la propuesta dejamos bastante claro que es que una vez que se ingresa el dinero se puede hablar con los vecinos. El Ayuntamiento tiene el proyecto ya definido. Hay unas pequeños flecos de un tema de ruinas, pero es que salió Rocío Gil hablando del tema. Nosotros lo que estamos hablando es simplemente que cuando el dinero esté en la caja nuestra, que se explique tanto a las asociaciones deportivas, vecinales, comerciales, de jubilados, lo que se va a hacer, cuánto se va a tardar y demás. Sería muy grave que después de cinco años no estuviera hecho el proyecto que tenían que hacer cuando llegamos hace cinco años, pero el proyecto ya está hecho, hace ya tiempo, además, te lo puedo asegurar. Pero bueno, una excusa como otra.

Por la vocal del PP, María Ángeles:

Básicamente lo dicho, cuando se concreten las características y los detalles se procederá a las reuniones.

VOTACIÓN: 3 votos a favor de la propuesta de Compromís más la adición del Partido Socialista del País Valencià. Y 4 votos en contra (3 Grupo Popular y 1 Grupo Vox).

RESULTADO: queda rechazada la propuesta por 4 votos en contra y 3 a favor.

7	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2025-000059-00		PROP. NÚM.: 5
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Socialista sobre el Centre Cívic Bisbe Laguarda. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista sobre el Centro Cívico Obispo Laguarda.</i>		

PREGUNTA

¿Qué entidades está previsto que puedan hacer uso de las instalaciones del futuro centro cívico de Obispo Laguarda, una vez acabadas las obras y cuál es la fecha prevista para la finalización de las obras?

Tareas

Registro de

Comunicaciones Inicialiva

registro Órgano

Unidad Adm.:
Fecha:

Unidad Adm.:
Fecha:

Comunicacion Inicialiva Respuesta

Unidad Adm.:
C2302

R.HUM-TEC-PART-AC-VE-PEDA

Texto:

Se da traslado de la pregunta presentada en el Consell de Trànsits a celebrar el 29 05 2025, sobre el centro cívico Obispo Laguarda, para su contestación si procede.

Expediente:

O-C2302-2025-000070-00

Respuesta:

RECHAZAR

F.Confirmación:

19/05/2025 12:19:24

Motivo:

RECHAZADA POR ANULACION DE LA TAREA ELABORAR RESPUESTA

Documento Inicialiva

Documento Respuesta

Documento Respuesta

Pa

Guardar

Cancelar

Resultado Búsqueda

Registrar

Editar

N. Registro

05675-2025-000018

05675-2025-000017

05675-2025-000016

05675-2025-000015

05675-2025-000014

05675-2025-000013

05675-2025-000012

05675-2025-000011

05675-2025-000010

05675-2025-000009

05675-2025-000008

Página

1

de 17

Mostrando 1 - 25 de 421







8	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2025-000059-00		PROP. NÚM.: 4
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Socialista sobre la Biblioteca de Orriols. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista sobre la Biblioteca de Orriols.</i>		
DIRIGIDA A: C2308-ACCIÓN CULTURAL-PATRIMONIO HCO-RECURSOS CULTUR		

PREGUNTA

¿En qué fecha y a qué inmueble se va a trasladar la biblioteca del barrio de Orriols?

RESPUESTA:

JOSE LUIS MORENO MAICAS - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ACCIÓ CULTURAL, PATRIMONI I RECURSOS CULTURALS

El Ayuntamiento de València sigue manteniendo contacto con las entidades y asociaciones vecinales de Orriols para tratar esta cuestión específica. Desde la Delegación de Acción Cultural,



Patrimonio y Recursos Culturales se continúa trabajando, conjuntamente con la Delegación de Servicios Centrales Técnicos, para buscar una solución que satisfaga las necesidades del barrio, valorándose distintas alternativas para dotar a Orriols de una biblioteca municipal de mayores dimensiones.

9	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89SOC-2025-000059-00		PROP. NÚM.: 3
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Socialista sobre les fonts ornamentals del jardí Professor Llobart i del Parc de Benicalap. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista sobre las fuentes ornamentales del jardín Profesor Llobart y del Parque de Benicalap.</i>		
DIRIGIDA A: C2315-PARQUES Y JARD-PLAYAS-FAM.JUV.INFANCIA-FIESTAS		

PREGUNTA

Las fuentes ornamentales situadas en el jardín Profesor Llobart y en el parque de Benicalap, cuya gestión corresponde en ambos casos al OAM de Parques y Jardines, no funcionan desde hace meses. Solicitamos para ambas fuentes, la fecha y copia del último parte de mantenimiento, así como las razones por las que no funcionan y fecha prevista de puesta en funcionamiento.

RESPUESTA:

MONICA GIL CANO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARCS I JARDINS

1.- En el parque de Benicalap: la fuente denominada “Cortina” está pendiente de licitación, por lo que no puede concretarse su puesta en marcha. La fuente “Cascada” está funcionando con normalidad y la fuente del "Jardín Moruno" está parada a falta de que el OAM acople una bomba mediante medios propios.

En cuanto a las actuaciones que se han llevado acabo:

-Fuente Cascada: se han llevado acabo 17 actuaciones desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha actual en concepto de vaciado y limpieza, desinfección, toma de muestras etc.

-Fuente Cortina: Como se ha comentado se encuentra en fase de licitación; se han llevado acabo tareas de limpieza de vaso.

-Fuente Jardín Moruno: Se han llevado acabo actuaciones de limpieza y vaciado de vasos, La fuente se encuentra parada y las bombas en reparación.

2.- En el Jardín de Profesor Llobart: la fuente ornamental está parada, ya que su sala técnica está apuntalada por deterioro grave en las vigas de la cubierta. También pendiente de licitación, no se puede confirmar la fecha de puesta en marcha.



Se han llevado acabo las siguientes actuaciones: vaciado, limpieza y desinfección; sustitución de surtidores nebulizantes por surtidores de chorro de agua como medida preventiva para evitar proliferación de legionella en vaso intermedio, toma de muestras de aerobios, turbidez y legionella; revisión TSS, rejilla de ventilación rota.

La fuente se deja vacía por el estado de la sala técnica, apuntalada en su interior por deterioro evidente de las vigas de sujección por riesgo para los trabajadores ya que hay que acceder periódicamente para realizar trabajos de mantenimiento. Se deja parada hasta licitación de los trabajos de reparación de dicha sala.

10	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000006-00		PROP. NÚM.: 9
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Compromís sobre temps d'atenció en els Centres Municipals. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre tiempos de atención en los Centros Municipales.</i>		
DIRIGIDA A: C2310-SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES		

PREGUNTA

Detalle en una taula, a data de la recepció de la pregunta, quin és l'últim dia de cita i quants dies hàbils d'espera té una persona usuària per ser atès en una primera intervenció i en una cita prèvia als Centres Municipals de Salvador Allende i Saïdia.

RESPUESTA:

MARTA TORRADO DE CASTRO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE SERVEIS SOCIALS

En relación con la pregunta presentada por el Grupo Municipal Compromis, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Trànsits a celebrar en sesión de 29 de mayo de 2025, con el asunto "Atención CMSS", se aporta la respuesta siguiente:

Detalle en una tabla, a fecha de la recepción de la pregunta, cuál es el último día de cita y cuántos días hábiles de espera tiene una persona usuaria para ser atendido en una primera intervención y en una cita previa en los Centros Municipales de Salvador Allende y Saïdia.

Según los registros de los Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS), la información es la siguiente.

CMSS SALVADOR ALLENDE

- Último día de cita en Acogida: 30 de junio de 2025.
- Último día de cita en Primera Atención: Se atiende diariamente sin cita previa.



- Días hábiles de espera en Acogida: 41
- Días hábiles de espera en Primera Atención: No aplica.

CMSS OLIVERETA

- Último día de cita en Acogida: 26 de julio de 2025.
- Último día de cita en Primera Atención: 9 de julio
- Días hábiles de espera en Acogida: 48
- Días hábiles de espera en Primera Atención: 36.

Detalle en una taula, a data de la recepció de la pregunta, quin és l'últim dia de cita i quants dies hàbils d'espera té una persona usuària per ser atès en una primera intervenció i en una cita prèvia als Centres Municipals de Salvador Allende i Saïdia.

Segons els registres dels Centres Municipals de Servicis Socials (CMSS), la informació és la següent.

CMSS SALVADOR ALLENDE

- Últim dia de cita en Acolliment: 30 de juny de 2025.
- Últim dia de cita en Primera Atención: S'atén diariament sense cita prèvia.
- Dies hàbils d'espera en Acolliment: 41
- Dies hàbils d'espera en Primera Atención: No aplica.

CMSS L'OLIVERETA

- Últim dia de cita en Acolliment: 26 de juliol de 2025.
- Últim dia de cita en Primera Atención: 9 de juliol
- Dies hàbils d'espera en Acolliment: 48
- Dies hàbils d'espera en Primera Atención: 36.



11	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000006-00		PROP. NÚM.: 10
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Compromís sobre el nou CMSS de BENICALAP. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre el nuevo CMSS de BENICALAP.</i>		
DIRIGIDA A: C2310-SERVICIOS SOCIALES Y MAYORES		

PREGUNTA

Algunes de les infraestructures de serveis socials en l'atenció primària que es varen deixar planificades, en el mandat anterior, va ser el nou centre de serveis socials de Benicalap. A dia de hui està a punt de finalitza l'obra, quedant escassos quatre mesos perquè aquest barri pugua tindre aquest servei bàsic i socials al seu abast. A l'hora que servirà per poder descongestionar el CMSS de Campanar. És per tot allò que es formula:

Detalle el nombre de personas funcionaries, les seues categories professionals, horari d'atenció i la procedència dels professionals (nova incorporació, procedent d'altres CMSS, del propi serveis o altres) que van a estar atenent en aquest centre.

RESPUESTA:

MARTA TORRADO DE CASTRO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE SERVEIS SOCIAIS

En relación con la pregunta presentada por el Grupo Municipal Compromis, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Tránsits a celebrar en sesión de 29 de mayo de 2025, con el asunto "CMSS Benicalap", se aporta la respuesta siguiente:

Detalle el número de personas funcionárias, sus categorías profesionales, horario de atención y la procedencia de los profesionales (nueva incorporación, procedente otras CMSS, del propio servicios u otros) que van a estar atendiendo en este centro.

El funcionamiento del Centro Municipal de Servicios Sociales de Benicalap se adecuará a la misma planificación de la estructura de la red de Centros Municipales de Servicios Sociales, en cuanto a número de personal, categorías profesionales y horarios, contemplando la normativa aplicable al respecto.

Detalle el nombre de personas funcionaries, les seues categories professionals, horari d'atenció i la procedència dels professionals (nova incorporació, procedent d'altres CMSS, del propi serveis o altres) que van a estar atenent en aquest centre.

El funcionament del Centre Municipal de Servicis Socials de Benicalap s'adequarà a la mateixa planificació de l'estructura de la xarxa de Centres Municipals de Servicis Socials, quant a número de personal, categories professionals i horaris, contemplant la normativa aplicable al respecte.



12	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000006-00		PROP. NÚM.: 11
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Compromís sobre consecució de diferents projectes de rehabilitació. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre consecución de distintos proyectos de rehabilitación</i>		
DIRIGIDA A: C2303-URBANISMO-VIVIENDA-OBRA-INFRA-PLANIF-LICEN-ACTIV.		

PREGUNTA

Detalle en una taula la calendarització de la consecució dels projectes de rehabilitació i posada en marxa dels edificis de l'alqueria de la Torre, el casino de l'americà i la Ceramo. Incloga terminis d'execució i usos finals.

RESPUESTA:

JUAN GINER CORELL - COORDINADOR/A - ÀREA D'URBANISME, HABITATGE I LLICÈNCIES

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS DE 29 DE MAYO DE 2025

-Actualmente el Servicio de Proyectos Urbanísticos está en la fase de redacción de los 3 edificios que menciona su pregunta, siendo inviable objetivamente definir una calendarización ya que la supervisión y emisión de informes por cada uno de los Servicios supeditaria el tiempo o el plazo que al efecto se requiera.

-Actualment el Servei de Projectes Urbanístics està en la fase de redacció dels 3 edificis que esmenta la seua pregunta, sent inviable objectivament definir una calendarització ja que la supervisió i emissió d'informes per cada un dels Serveis supeditaria el temps o el termini que a este efecte es requerisca.

13	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000006-00		PROP. NÚM.: 12
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Compromís sobre procediments sancionadors en lloguers vacacionals. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre procedimientos sancionadores en alquileres vacacionales.</i>		
DIRIGIDA A: C2312-GRANDES PROYECTOS-CONTRATACIÓN-CONTROL ADMTVO.		

PREGUNTA

Detalle en una taula les sancions efectuades en matèria urbanística i turística dels lloguers vacacionals en l'àmbit de la Junta de Districte de Trànsits.



RESPUESTA:

JOSE MARI OLANO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE CONTROL ADMINISTRATIU

En relación a la pregunta formulada se informa lo siguiente:

El Decreto Ley del Consell de la Generalitat Valenciana 9/2024, de 2 de agosto, (DOGV, 7 de agosto de 2024) abre la posibilidad de que los ayuntamientos puedan ejercer, por delegación de la Generalitat Valenciana, la competencia para incoar, instruir y resolver los procedimientos sancionadores por infracciones leves, graves y muy graves en materia de viviendas de uso turístico ubicadas en su ámbito territorial, así como, si procede, para la revisión en vía administrativa de los actos derivados de dichos procedimientos sancionadores.

Con efectos desde el pasado 10 de marzo de 2025, el Ayuntamiento de Valencia, tras la adhesión al Convenio Marco entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, es competente por delegación, del ejercicio de la competencia para la incoación, instrucción y resolución de procedimientos sancionadores por la comisión de infracciones leves, graves y muy graves en materia de viviendas de uso turístico ubicadas en su ámbito territorial y la revisión administrativa de los actos administrativos que se deriven, y tipificadas en la Ley de Generalitat Valenciana 15/2018, de 7 de junio, de Turismo, Ocio y Hospitalidad de la Comunidad Valenciana, no habiendo finalizado, a fecha de emitir el presente informe, ninguno de los expedientes sancionadores abiertos por esta causa.

Dado que en la fecha de emitirse el presente informe no se encuentran informados los campos distrito y barrio en la aplicación informática municipal de gestión de expedientes PIAE, se adjunta un listado de los expedientes sancionadores abiertos, hasta la fecha, por infracciones a la Ley 15/2018, anteriormente mencionada, donde se encuentra informado el campo “emplazamiento”, con la nomenclatura de la calle.

Por otra parte, se informa que el ejercicio de las competencias que le son propias al Ayuntamiento de Valencia, en materia urbanística, a través de los correspondientes procedimientos de restauración de la legalidad, ha devenido, en lo que a la competencia del Servicio Central del Procedimiento Sancionador corresponde, en la tramitación de expedientes sancionadores en materia del ejercicio de una actividad sin estar sujeto al instrumento de intervención previo o declaración responsable, en aplicación de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, todo ello respecto a expedientes sancionadores abiertos, por dicho motivo, en el ejercicio 2024, dado que para ese ejercicio 2024, se determinó crear un subtipo de expediente, (tipo COM, subtipo TURI), para poder distinguir los expedientes sancionadores en materia de viviendas turísticas por infracciones a la, anteriormente señalada, Ley 6/2014, de 25 de julio, del resto de expedientes generales por infracciones a esa misma normativa (tipo COM sin subtipos) Se adjunta listado de los expedientes sancionadores abiertos en el ámbito requerido (Trànsits).

En relació a la pregunta formulada s'informa el següent:



El Decret Llei del Consell de la Generalitat Valenciana 9/2024, de 2 d'agost, (DOGV, 7 d'agost de 2024) obri la possibilitat que els ajuntaments puguem exercir, per delegació de la Generalitat Valenciana, la competència per a incoar, instruir i resoldre els procediments sancionadors per infraccions lleus, greus i molt greus en matèria de vivendes d'ús turístic situades en el seu àmbit territorial, així com, si és procedent, per a la revisió en via administrativa dels actes derivats d'estos procediments sancionadors.

Amb efectes des del passat 10 de març de 2025, l'Ajuntament de València, després de l'adhesió al Conveni Marc entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme, i la Federació Valenciana de Municipis i Províncies, és competent per delegació, de l'exercici de la competència per a la incoació, instrucció i resolució de procediments sancionadors per la comissió d'infraccions lleus, greus i molt greus en matèria de vivendes d'ús turístic situades en el seu àmbit territorial i la revisió administrativa dels actes administratius que es deriven, i tipificades en la Llei de Generalitat Valenciana 15/2018, de 7 de juny, de Turisme, Oci i Hospitalitat de la Comunitat Valenciana, no havent finalitzat, a data d'emetre el present informe, cap dels expedients sancionadors oberts per esta causa.

Atés que en la data d'emetre's el present informe no es troben informats els camps districte i barri en l'aplicació informàtica municipal de gestió d'expedients PIAE, s'adjunta un llistat dels expedients sancionadors oberts, fins a la data, per infraccions a la Llei 15/2018, anteriorment esmentada, on es troba informat el camp “emplaçament”, amb la nomenclatura del carrer.

D'altra banda, s'informa que l'exercici de les competències que li són pròpies a l'Ajuntament de València, en matèria urbanística, a través dels corresponents procediments de restauració de la legalitat, ha esdevingut, en el que a la competència del Servei Central del Procediment Sancionador correspon, en la tramitació d'expedients sancionadors en matèria de l'exercici d'una activitat sense estar subjecte a l'instrument d'intervenció previ o declaració responsable, en aplicació de la Llei 6/2014, de 25 de juliol, de Prevenció, Qualitat i Control ambiental d'Activitats en la Comunitat Valenciana, tot això respecte a expedients sancionadors oberts, per este motiu, en l'exercici 2024, atés que per a eixe exercici 2024, es va determinar crear un subtipus d'expedient, (tipus COM, subtipus TURI), per a poder distingir els expedients sancionadors en matèria de vivendes turístiques per infraccions a la, anteriorment assenyalada, Llei 6/2014, de 25 de juliol, de la resta d'expedients generals per infraccions a eixa mateixa normativa (tipus COM sense subtipus) S'adjunta llistat dels expedients sancionadors oberts en l'àmbit requerit (Trànsits).



CODIGOEXP2	DESPROCED	EXPTIPO	EXPTIPE	EMPLAZATO
E/01306/2025/001657/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	BURIASSOT
E/01306/2025/001958/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	GUILLERM D'ANGLESOLA
E/01306/2025/001961/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	ALBORAIA
E/01306/2025/001964/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	MÚSIC MORENO GANS
E/01306/2025/001967/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	MÚSIC MORENO GANS
E/01306/2025/001981/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	CREU ROJA
E/01306/2025/001983/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	ARCHENA
E/01306/2025/001988/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	CEBRIAN MEZQUITA
E/01306/2025/001988/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	MIRACULOSA
E/01306/2025/002006/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	ALBORAIA
E/01306/2025/002007/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	PINTOR GENARO LAHUERTA
E/01306/2025/002008/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	REINA
E/01306/2025/002011/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	PLA DE LA SAIDIA
E/01306/2025/002022/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	POETA MARAGALL
E/01306/2025/002039/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	MÚSIC PEYDRÓ
E/01306/2025/002043/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	MÚSIC PEYDRÓ
E/01306/2025/002046/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	CARABASSES
E/01306/2025/002051/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	RAMELLETS
E/01306/2025/002056/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	SANT MIQUEL
E/01306/2025/002073/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	OEST
E/01306/2025/002180/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	VOLTA DEL ROSSINYOL
E/01306/2025/002184/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	LIRI
E/01306/2025/002253/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	IECLA
E/01306/2025/002261/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	MAXIMILIÀ THOUS
E/01306/2025/002266/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	SAGUNT
E/01306/2025/002271/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	ALQUERIA DE RATA
E/01306/2025/002273/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	ALBORAIA
E/01306/2025/002275/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	ALBORAIA
E/01306/2025/002276/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	PORTUGAL
E/01306/2025/002278/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	RONDA DE NATZARET
E/01306/2025/002279/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	PARE FRANCISCO CAMACHO
E/01306/2025/002360/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	NA JORDANA
E/01306/2025/002366/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	BAILÉN
E/01306/2025/002436/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	MONISTROL
E/01306/2025/002440/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	JESUS
E/01306/2025/002443/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	CREU ROJA
E/01306/2025/002450/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	COMTE D'OLIVA
E/01306/2025/002457/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	MÚSIC JARQUE CUALADÓ
E/01306/2025/002460/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	BURIASSOT
E/01306/2025/002461/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	ESCALANTE
E/01306/2025/002468/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	MALVA-ROSA
E/01306/2025/002471/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	PINTOR FERRER CALATAYUD
E/01306/2025/002472/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	BALMES
E/01306/2025/002473/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	CARCAIXENT
E/01306/2025/002474/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	BELLO
E/01306/2025/002477/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	PARE PORTA
E/01306/2025/002478/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	ROSTERS
E/01306/2025/002500/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	MANUEL MELIÀ I FUSTER (DON PÍO)
E/01306/2025/002503/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURISTI	CARME



E/01306/2025/002517/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	ARBRE
E/01306/2025/002524/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	SANT TOMÁS N
E/01306/2025/002546/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	MAR N
E/01306/2025/002572/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	TRENC
E/01306/2025/002580/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	SANTA TERESA
E/01306/2025/002614/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	XIVA
E/01306/2025/002617/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	DÉNIA
E/01306/2025/002626/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	PARE D'ORTENS
E/01306/2025/002631/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	GINER
E/01306/2025/002771/00	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	01306/VITU	SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	CREU ROJA



CODIGOEXP2	EXPTIPO	EXPTIPE	EXPESUBTI	EXPESUBDE	DATOPAR_D	DISTRITO	BARRIO
E/01306/2024/007445/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APTOS TURISTICOS	BENICALAP	BENICALAP
E/01306/2024/004043/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	BENICALAP	BENICALAP
E/01306/2024/004060/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	BENICALAP	BENICALAP
E/01306/2024/004114/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	BENICALAP	BENICALAP
E/01306/2024/005018/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	BENICALAP	BENICALAP
E/01306/2024/007280/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	CAMPANAR	CAMPANAR
E/01306/2024/004424/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	RASCANYA	EL CALVARI
E/01306/2024/006633/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	RASCANYA	ELS ORRIOLS
E/01306/2024/004919/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	RASCANYA	ELS ORRIOLS
E/01306/2024/005041/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	MARXALENES
E/01306/2024/003805/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	MARXALENES
E/01306/2024/004873/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	MARXALENES
E/01306/2024/005448/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	MARXALENES
E/01306/2024/007212/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	MARXALENES
E/01306/2024/007268/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	MORVEDRE
E/01306/2024/003391/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	MORVEDRE
E/01306/2024/003665/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	MORVEDRE
E/01306/2024/003782/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	MORVEDRE
E/01306/2024/004042/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	MORVEDRE
E/01306/2024/004531/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	MORVEDRE
E/01306/2024/005015/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	MORVEDRE
E/01306/2024/006610/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	MORVEDRE
E/01306/2024/006884/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	MORVEDRE
E/01306/2024/005025/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	CAMPANAR	SANT ANTONI
E/01306/2024/004510/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	RASCANYA	SANT PAU
E/01306/2024/003666/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	RASCANYA	TORREFIEL
E/01306/2024/004430/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	RASCANYA	TORREFIEL
E/01306/2024/003473/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	TRINITAT
E/01306/2024/007235/00	01306/COM	COMUNICACIÓ AMBIENTAL	TURI	APARTAMENTOS TURISTICOS	APARTAMENTO TURISTICO	LA SAIDIA	TRINITAT



14	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000006-00		PROP. NÚM.: 14
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Compromís sobre sancions de trafique durant els 6 últims mesos pel radar de la Ronda Nord. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre sanciones de trafico durante los 6 últimos meses por el radar de la Ronda Norte.</i>		
DIRIGIDA A: C2307-POLICÍA LOCAL-MOVILIDAD-ESPACIO PÚBLICO		



PREGUNTA

En setembre de 2024, l'Ajuntament de València va informar de la instal·lació de diversos radars de velocitat en les rondes, principals avingudes i les diferents entrades de la ciutat, amb l'objectiu d'impedir altes velocitats i minimitzar els accidents. Un d'eixos nous radars està instal·lat en l'avinguda germans Machado i es sumaria al radar instal·lat a l'entrada del túnel de l'avinguda.

La Ronda Nord és una avinguda on les velocitats són molt elevades, superant amb escreix els 50 km/h permesos i és un punt negre respecte a accidents molt greus.

És per això que sol·licitem es detalle les propostes de sanció produïdes en la ronda nord en els darrers 6 mesos.

RESPUESTA:

JESUS CARBONELL AGUILAR - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE POLICIA LOCAL DE VALÈNCIA

En septiembre de 2024, el Ayuntamiento de València informó de la instalación de varios radares de velocidad en las rondas, principales avenidas y las diferentes entradas de la ciudad, con el objetivo de impedir altas velocidades y minimizar los accidentes. Uno de esos nuevos radares está instalado en la Avenida Hermanos Machado y se sumaría al radar instalado en la entrada del túnel de la avenida. La Ronda Norte es una avenida donde las velocidades son muy elevadas, superando con creces los 50 km/h permitidos y es un punto negro respecto a accidentes muy graves. Es por eso que solicitamos se detalle las propuestas de sanción producidas en la ronda norte en los últimos 6 meses. Las propuestas de sanción solicitadas son las siguientes

AÑO	MES	PROPUESTAS
2024	12	2236
2025	1	1592
2025	2	1223
2025	3	1740
2025	4	1094
2025	5	396
TOTAL		8281



En setembre de 2024, l'Ajuntament de València va informar de la instal·lació de diversos radars de velocitat en les rondes, principals avingudes i les diferents entrades de la ciutat, amb l'objectiu d'impedir altes velocitats i minimitzar els accidents. Un d'eixos nous radars està instal·lat en l'Avinguda Germans Machado i es sumaria al radar instal·lat a l'entrada del túnel de l'avinguda.

La Ronda Nord és una avinguda on les velocitats són molt elevades, superant amb escreix els 50 km/h permesos i és un punt negre respecte a accidents molt greus.

És per això que sol·licitem es detalle les propostes de sanció produïdes en la ronda nord en els darrers 6 mesos.

Les propostes de sanció sol·licitades són les següents :

ANY	MES	PROPOSTES
2024	12	2236
2025	1	1592
2025	2	1223
2025	3	1740
2025	4	1094
2025	5	396
TOTAL		8281

15	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2025-000006-00		PROP. NÚM.: 13
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenta el Grup Municipal Compromís sobre les actuacions en relació amb les plagues de mosquits. <i>Pregunta que presenta el Grupo Municipal Compromís sobre las actuaciones con relación a las plagas de mosquitos.</i>		
DIRIGIDA A: C2314-EMPLEO-EMPREN-ALBUFERA-AGRICULTURA-SANIDAD		

PREGUNTA

Detalle les actuacions dutes a terme sobre plagues de mosquits que s'han dut a terme i es duran a terme abans de l'inici de l'estiu en l'àmbit de la Junta de Districte de Trànsits.

RESPUESTA:



JOSE VICENTE GOSALBEZ PAYA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE SANITAT I CONSUM

Detalle las actuaciones llevadas a cabo sobre plagas de mosquitos que se han llevado a cabo y cuales se llevan a término antes del inicio del verano en el ámbito de la Junta de Distrito de Tránsits.

La Sección de Control de Plagas informa que previo al inicio del verano se han llevado a cabo los tratamientos habituales en las zonas sensibles (perimetrales a los centros sanitarios y nudos de comunicaciones) mediante inspección y tratamiento de los imbornales dentro de estas zonas sensibles. Durante la primavera se seguirá inspeccionando, y tratando en caso de valorar focos de cría de mosquito, tanto las zonas sensibles como a solicitud de los ciudadanos.

Al margen de las inspecciones y de los tratamientos específicos para control de mosquitos, se lleva a cabo el tratamiento con insecticida en el 100% de los pozos de la Red de Alcantarillado Municipal (RAM).

Detalle les actuacions dutes a terme sobre plagues de mosquits que s'han dut a terme i esduran a terme abans de l'inici de l'estiu en l'àmbit de la Junta de Districte de Trànsits.

La Secció de Control de Plagues informa que previ a l'inici de l'estiu s'han dut a terme els tractaments habituals en les zones sensibles (perimetrals als centres sanitaris i nusos de comunicacions) mitjançant inspecció i tractament dels embornals dins d'estes zones sensibles. Durant la primavera es continuarà inspeccionant, i tractant en cas de valorar focus de cria de mosquit, tant les zones sensibles com a sol·licitud dels ciutadans.

Al marge de les inspeccions i dels tractaments específics per a control de mosquits, es duu a terme el tractament amb insecticida en el 100% dels pous de la Xarxa de Clavegueram Municipal (RAM).

16	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : QUEDAR ASSABENTAT / <i>QUEDAR ENTERADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : PRECS I PREGUNTES DELS VOCALS <i>RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VOCALES</i>	

Por el Presidente: me ha pedido Miquel que quería hacer una intervención.

Por el vocal de Compromis, Miquel:

Sí, simplemente es una un agradecimiento que no suele ser muy frecuente. Agradecer tanto al pleno de Ayuntamiento como a la Alcaldesa de València, que una de nuestras ciudadanas, que era Teresa Navarro, que falleció el pasado año, era la defensora del discapacitado, pues se le vaya a hacer hija predilecta y se le vaya a hacer una casa por parte de la Acaldesa. Pues agradecérselo personalmente porque era prima mía, y entonces pues siempre que los adversarios hagan estas cosas....., porque Teresa se lo merecía, porque era una persona entrañable para todos.



Por el Presidente: pues muchas gracias, Miquel, he trasladaré y muy loable sus palabras.

Las preguntas escritas se trasladarán a los Grupos Municipales.

17	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : QUEDAR ASSABENTAT / <i>QUEDAR ENTERADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : INTERVENCIONS VEÏNALS <i>INTERVENCIONES VECINALES</i>	

Interviene Amparo Vidal Pons, de la Asociación de Vecinos San Antonio Zaidía:

Hola. Buenas tardes. Os pido disculpas si alguien se siente molesto, pero os voy a leer la opinión que tenemos últimamente desde la Asociación de Vecinos, sobre las Juntas de Distrito. Da lectura a la intervención vecinal.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE

Nombre y apellidos
Nom i cognoms

AMPARO VIDAL PONS

Entidad a la que representa
Entitat a qui representa

ASOCIACIÓN VECINOS

SAN ANTONIO - ZAIDIA

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)
Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

asociacion-sanantonio-zaidia@gmail.com

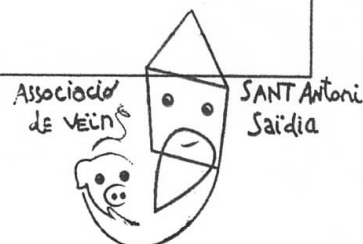
Motivo de la intervención
Motiu de la intervenció

PARTICIPACION EN EL CONSEJO DE DISTRITO
DE TRANSITS DEL 29 - MAYO - 2025

PROTECCIÓN DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de Valencia, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- ☒ He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
☐ He leído la información adicional sobre protección de datos.





INTERVENCIÓ CONSEJO DISTRITO TRANSITS 29-5-25

1.-Solicitamos a la mayor brevedad se apruebe el Nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, ya que con el Reglamento vigente, las Juntas Municipales de Distrito no pueden mejorar su funcionamiento, son totalmente inoperantes. Las ciudadanas y ciudadanos seguimos siendo convidados de piedra, viendo en cada reunión los grupos políticos se enzarzan en sus diferencias sin ninguna clase de diálogo constructivo.

En este sentido queremos expresar nuestra queja por la falta de funcionamiento del grupo de trabajo de Parques y Jardines, Empleo y Familia, que no se ha reunido en 2025 hasta el 20 de mayo. Desde que presentamos nuestras propuestas a finales de enero 2025 no habíamos recibido respuesta positiva, ni ninguna noticia de lo que sucedía y dado el tiempo transcurrido nos ha perjudicado ya que no hemos podido incluir actividades en ese presupuesto y las hemos tenido que pagar directamente la Asociación Vecinos San Antonio-Zaidia.

2.- Tenemos a fecha de hoy pendiente contestación el punto 3 del anterior Consejo de fecha 13 de febrero en el que preguntamos sobre los problemas de falta de aire acondicionado del Centro de Actividades de Personas Mayores de Marxalenes.

3.- Solicitamos que tras la nueva incorporación de 119 policías locales y el anuncio de la alcaldesa de que la policía de barrio volverá a patrullar las calles de la ciudad, tengamos como hace años un policía de barrio en exclusiva a nuestro barrio, en función de la densidad de población, número de establecimientos comerciales y colegios y no tengamos que compartirlo con el barrio de Morvedre, como pasa en la actualidad.

4.- El pasado 6 de mayo el concejal de Bienestar Animal, Juan Carlos Caballero, presentó un plan para controlar el número de palomas en la ciudad, solicitamos se incluya en dicho plan a nuestro barrio de Sant Antoni, ya que existe este problema en los jardines de la plaza Tierno Galván, calle Hermanos Fabrilo, calle Luz Casanova junto al colegio del mismo nombre. Así mismo estudien la posibilidad de establecer algún comedero de pienso para esterilizar palomas.

5.- Solicitamos el arreglo y pintura de los bancos existentes en la intersección de las calles Padre Urbano con la calle Bilbao por su mal estado y su gran utilización por personas de movilidad reducida en nuestro barrio.

6.- Solicitamos el arreglo de las aceras en la calle Sagunto entre números 149 y 151 debido que están levantadas por las raíces de los árboles y pueden provocar alguna caída a los vecinos, sobre todo por la noche





Y tal como empiezo, me voy a disculpar porque nosotros tenemos un montón de actividades en el Barrio. Ahora esta semana es la primavera de San Antonio y David y yo pues vamos a ayudar a nuestros compañeros. Por eso me despido y os pido disculpas por tenernos que ir ya.

Por el Presidente: pues nada, no tienes que pedir disculpas, lo entendemos perfectamente, pero cuando pusimos esta fecha no sabíamos.

Por el secretario: la siguiente intervención vecinal es de la **Asociación de Vecinos de Torrefiel: situación de la zona peatonal de Torrefiel y otras problemáticas del barrio.**



AAVV TORREFIEL

Valencia 26/05/25

Asunto: Preguntas sobre la situación de la zona peatonal de Torrefiel y otras problemáticas del barrio.

Estimados miembros de la Junta Municipal de Tránsits,

Desde la Asociación Vecinal de Torrefiel, nos dirigimos a ustedes para solicitar información y soluciones concretas a diversas problemáticas que afectan a nuestro barrio:

1. **Mercado de los Jueves en la Zona Peonatal:** ¿Cuáles son los motivos por los que no se permite la instalación del mercado de los jueves dentro de la zona peatonal, tal y como se había solicitado y se considera beneficioso para dinamizar el espacio y el comercio local?
2. **Protección de la Zona Peonatal con Arbolado:** ¿Por qué no se han llevado a cabo las plantaciones de árboles proyectadas para delimitar y proteger la zona peatonal del acceso de vehículos? La entrada constante de coches ya ha provocado la rotura de baldosas y supone un riesgo considerable para la seguridad de los peatones, especialmente los menores. ¿Qué medidas concretas se van a tomar para evitar el acceso de vehículos y reparar los daños ocasionados?
3. **Paralización de Pintura Vial:** ¿Cuál es la razón por la que se ha paralizado la pintura de los pasos de peatones y las señales horizontales en el barrio? Esta situación está generando inseguridad vial para peatones y conductores. ¿Cuándo se prevé que se reanuden estos trabajos?
4. **Plaga de Moscas en Calles Específicas:** En varias calles del barrio se está sufriendo una proliferación excesiva de moscas, lo que genera una situación muy incómoda e insalubre para los vecinos. ¿Qué medidas se van a tomar para identificar el origen de esta plaga y solucionarla de manera efectiva?
5. **Frecuencia y Ocupación de las Líneas de Autobús 6 y 60:** Hemos constatado una disminución en la frecuencia de paso de las líneas de autobús 6 y 60, lo que provoca que los autobuses circulen completos y muchos vecinos no puedan acceder al servicio, viéndose perjudicadas especialmente las personas que utilizan el transporte público para ir a trabajar. ¿Qué medidas se van a implementar para aumentar la frecuencia de estas líneas y garantizar un servicio adecuado a los usuarios?
6. **Colapso del Centro de Salud:** Si bien este punto no compete directamente a la Junta de Tránsits, consideramos importante trasladar la preocupación vecinal por el colapso del centro de salud, donde la espera para obtener una cita médica supera los quince días. Solicitamos que se traslade esta inquietud a las concejalías competentes para que se tomen medidas urgentes.



7. **Falta de Soluciones ante las Quejas:** Finalmente, queremos expresar nuestra preocupación por el hecho de que, ante las numerosas quejas presentadas por los vecinos, las respuestas recibidas suelen ser meramente informativas, sin que se implementen soluciones concretas a los problemas planteados. Solicitamos un mayor compromiso por parte de la administración para abordar y resolver las problemáticas de nuestro barrio.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando una respuesta detallada y un compromiso firme para solucionar estas cuestiones, les saludamos atentamente.

Atentamente,

La Asociación Vecinal de Torrefiel.



Por el Presidente: no está la persona que lo tiene que defender. Vale, contestaremos, daremos respuesta.

La siguiente intervención vecinal es de **Salvador Soriano Martinez, de la Asociación Orriols en Lucha.**

Por el Presidente: no ha venido y tampoco especifica la intervención, no sabemos cual es el tema, porque no lo pone. Se aclara por parte del público que intervino en el Pleno municipal ya celebrado, aunque la solicitud ha llegado a la Junta Municipal de Trànsits.

La siguiente intervención vecinal es del señor **Jorge Gisbert Pobes que quiere intervenir respecto a la recogida de basuras y contenedores de reciclado en Gayano LLuch.**



Id. Document: TpT6 e+gZ A8re 2uQR tm7S Yk3+ rOk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE

Nombre y apellidos
Nom i cognoms

Jorge Gisbert Pobes

Entidad a la que representa
Entitat a qui representa

Jorge Gisbert Pobes

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

JGISBERT@IICV.ES

Motivo de la intervención
Motiu de la intervenció

Respecto a la recogida de basura y reciclado

(Ver documento
adjunto)

PROTECCIÓN DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- ☐ He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
☒ He leído la información adicional sobre protección de datos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada para Digitalización Certificada de documentos papel	SECRETARIA GRAL. ADMINISTRACION MPAL. AJUNTAMENT DE VALENCIA	28/05/2025	ACCVCA-120	15473921869036381853 176632818828748236



Id. Document: TpT6 e+gZ A8re 2uQR tm7S Yk3+ rOk=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO

MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN

Respecto a la recogida de basuras y contenedores de reciclado: Ruego que en las calles de un sólo carril la recogida de residuos se realice en horas de escasa circulación de vehículos, para evitar los atascos que ahora se están formando. Ejemplo: Gayano Lluch.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada para Digitalización Certificada de documentos papel	SECRETARIA GRAL. ADMINISTRACION MPAL. AJUNTAMENT DE VALENCIA	28/05/2025	ACCVCA-120	15473921869036381853 176632818828748236



Por el Presidente: donde estaban antes los Juzgados de lo Penal. Hay cinco o seis contenedores de obra llenos y es una cuestión de urbanismo se ponen como unas vallas y se acotan unos llenos y otros vacíos. Esto lo pasaremos a Urbanismo.

A continuacion interviene la **Asociación de Vecinos de Marchalenes Francisco Llamas Celada**.

Buenas tardes. En principio, comentar que me pareció un pleno un poquito anodino, no?. Hay una palabra que la he cambiado en el escrito y diría, ante la ralentización de los asuntos pendientes de ejecución por parte de diferentes concejalías en este Ayuntamiento, esta asociación, en representación de vecinas y vecinos del barrio Marchalenes exponemos:

De un tiempo a esta parte el Ayuntamiento ha entrado en un estado de paralización de asuntos pendientes de ejecución. La policía de barrio no sabemos cuándo fue la última vez que se les vió por la zona, pese a la incorporación de nuevos agentes. Quejas por parte del vecindario presentadas por esta asociación desde hace semanas, sin contestación ni tan siquiera el acuse de recibo. Limpieza en jardines y alcorques, podas que hemos reclamado varias veces, sin resultado, no hay actuaciones. De urbanismo, pues nos remitimos a la última actuación de esta concejalía, permitiendo la destrucción de parte del Jardín Profesor Antonio Llombart, además de la eliminación de más de 40 ejemplares de árboles que ofrecen muchas sombras, esto sería un atentado ecológico. Al respecto, hemos presentado y adjuntado otro documento.

Ampliación IVO. Ante el proyecto de ampliación de las instalaciones del IVO, ubicadas en la calle Gregorio Gea, que se proponen construir invadiendo el jardín profesor Antonio Llombart, situado frente a las instalaciones mencionadas, eliminando más de 1700 metros cuadrados del mismo. Nosotros, como Asociación de Vecinos de Marchalenes planteamos que es un atentado ecológico hacerlo en una parte del jardín donde existen más de 40 árboles y plantas, teniendo una alternativa de construir en el antiguo hospital la Fe, ya que existe espacio libre suficiente después del derribo de varios edificios contiguos. También hay que señalar que nosotros no estamos en contra de la mencionada ampliación, pero sí que se haga eliminando parte de un jardín mencionado. Por lo tanto nos reservamos las posibilidades de presentar alegaciones que consideramos oportunas. Tenemos el apoyo de gente de Tendientes, de la de la Asociación de Vecinos de Campanar y estamos esperando respuesta de Benicalap.

Luego, la apertura al público del estanque de la Alquería Félix. Como sabrán lleva cerrada sin que sepamos qué proyecto de actuación, si es que la hay, y saber para cuándo estaría prevista. Luego hemos añadido un documento que lo llevamos adjuntando todos los años los recuerdos de compromisos como son los de la Alquería Olba, que sabemos que va adelante pero muy lentamente. El tema de las canchas, que también está aprobado en pleno municipal hace ya tres años. Compromisos adquiridos pendientes de desarrollo: un centro de día que Pilar Bernabé y Sandra Gómez en sus visitas a Marchalenes se comprometieron a realizar los trámites para la construcción del Centro de Día.

Luego tenemos reclamaciones históricas, los solares: calle Reus, Doctor Oloriz, interior de la calle Vicente Peris, alcorques vacíos. Bueno, esto ya está pasado. Ahora nos pretenden dar un caramelito diciendo que nos van a contrarrestar esos 1700 metros que quitan del jardín de Emili Llombart. No, a nosotros no nos van a regalar nada, porque eso está previsto desde hace más de



40 años. La solución a esos jardines que están previstos en el Plan General de Ordenación Urbana tiene que ir adelante. Entonces no me van a regalar nada. Queremos que se actúe en todo el Plan General Urbano y si hay que modificar algo, se modifica. Pero queremos solución a esos solares, la calle Doctor Oloriz, el puente de San José, la casa del dentista. Tenemos un montón de cosas que prácticamente no se ha actuado por eso. En fin, a ver cómo vamos solucionando el tema. Muchas gracias.

Por el Presidente: muchas gracias, Francisco. No voy a añadir nada de lo que has comentado, porque es verdad. Tan solo decir a título informativo que está ya expuesto al público la modificación puntual del Plan General. Lo mismo que lo que habéis escrito, yo voy a dar traslado para que lo incorporen a las alegaciones. Puntualizar que cualquier superficie, pero es por ley autonómica, de zona verde en esta Comunidad Valenciana que se elimina, la tienes que volver a dibujar, 1700 metros cuadrados de zona verde. Pero eso, eso es para todos, gobierne un partido, gobierne otro, porque si no es una ilegalidad. O sea, no sé si seguramente me he explicado bien, pero quiero decir que los metros cuadrados de zona verde que desaparezcan tienen que aparecer nuevos en ese ámbito.

Por el Presidente: pregunta del Partido Socialista sobre las fuentes ornamentales del jardín. Profesor Llombart y del Parque de Benicalap. Se va a remitir a al Grupo Socialista.

La siguiente intervención es "**Orriols en lucha**", **María Isabel Gimeno Sahuquillo: basura y residuos.**

Hola, buenas tardes. Tenía la esperanza que después del último pleno el Barrio mejorara. Ilusa. Falsa esperanza. No mejora nada. Si todos esos muebles que nos dejan que aparte me gustaría enseñarles unas fotos de anoche justo, que llevo en el móvil para que vean en qué situación se encuentra el barrio. ¿Me lo permiten? Por el Presidente: si nos las mandas por correo las adjuntaremos a tu intervención.

Ustedes imaginan que esas fotos que han visto, todos esos muebles se los dejáramos en la puerta del Ayuntamiento cada día como aparecen en mi barrio ¿Qué soluciones iban a tomar? Porque en mi barrio no las toman. Aparte de los muebles, las bolsas de basura que dejan fuera de los contenedores, ni el maltrato a las barrenderas sigue igual porque limpian las calles que las dejan limpiísimas y a la media hora o menos tienen que volver a limpiarlas porque las han vuelto a llenar de bolsas de basura que no las dejan dentro de los contenedores. Ayer por casualidad, pasé por la calle Colón y pasó una maquinita de estas pequeñitas que baldean las calles y dije uy, caray, que bien huele. Yo no quiero que mi barrio huela como la calle Colón, pero que desinfecte que baldeen y que desinfecte, porque tenemos el barrio lleno de cucarachas y de ratas.

Hace falta fumigar, por el tema de las cucarachas y de las ratas. Me han dicho que cuando cogen las bolsas del suelo están llenas de cucarachas vivas, bolsas que las ratas muerden para sacar el alimento para alimentarse. Y lo que mis ojos han visto entre ratas vivas y ratas muertas no me lo va a negar nadie. Me pregunto por qué después de tantos años no nos dan una solución a todo esto. No sé si será por falta de recursos, falta de interés o falta de ganas de trabajar. Porque después de tantos años teniendo las calles como las tenemos, la verdad es que no lo entiendo. Bueno, los vecinos de Orriols queremos soluciones a corto plazo porque los plazos que estamos teniendo es de años. Por lo menos que les recordemos que hicieron algo bueno en el barrio, no que los tengamos que recordar porque no movieron un dedo por mi barrio. Gracias.



Por el secretario: la siguiente intervenciones de **"Orriols en Lucha", Mari Carmen Tarín Calleja: refuerzos de policía Local**

Hola buenas tardes. Comentar respecto a lo que ha salido del tema de mesas interconcejalías, decir que nosotros lo seguimos reivindicando como elemento esencial e importante para poder solucionar los problemas del barrio. Se ha demostrado eficaz. La alcaldesa decidió que ya no haría más mesas inter concejalías. Es verdad que nos recibió hace dos semanas. Lo cierto es que después de esto lo que tenemos es una maratón de reuniones con diferentes concejalías, que bueno, está bien, pero tampoco podemos estar todos los días teniendo reuniones porque también somos personas que tenemos otras obligaciones. Entonces, es esencial el que las mesas interconcejalías se volvieran a convocar.

Respecto a lo que han comentado de todos los proyectos que hay pendientes en Orriols, pues es cierto, estamos prácticamente igual o peor que en 2023. Hay un proyecto del que aquí no se ha hablado, que es lo que llamábamos la renaturalización del barrio. Es un proyecto que se quedó ya licitado con el gobierno anterior en el 2023. En la primera, una de las dos mesas interconcejalías que tuvimos con este Ayuntamiento, la alcaldesa y el señor Bádenas nos dijeron los árboles están comprados, lo que ocurre es que hace falta un informe arqueológico, lo vamos a pedir a la Generalitat. Bueno, eso para octubre de 2023, me consta que ese informe se pidió en mayo de 2024, ocho meses después. Un año después, tuvimos una reunión con el responsable de Parques y no sabía nada del tema. Dijo cómo puede ser un año, me voy a interesar. La empresa renunció a hacer esta intervención porque, claro, dos años después supongo que las cosas ya no valen lo mismo. Y bueno, ahí estamos, tenemos temas pendientes que se comprometió a respondernos. Pero claro, es lo que pasa. ¿Por qué queremos las mesas? Pues porque están los responsables de cada área y hay una persona por encima de todos ellos que es la alcaldesa. Y el último recurso es quien tiene que responsabilizarse de que todo eso se cumpla.

Respecto al comentario que ha hecho la compañera de Sant Antoni, nosotros lo suscribimos totalmente. O sea, o a esto se le da una vuelta o realmente estas juntas son totalmente inoperantes. Nosotros de verdad nos da mucha pena cuando recibimos las respuestas, porque es que es como que antes de que lleguen ya sabemos lo que nos van a decir. O sea, no sirven para nada. Yo llevo muchos años oyendo decir que se le va a dar otra estructura, que se va a hacer un cambio. Pues por favor, háganlo ya, porque de verdad, o sea, venimos aquí porque somos muy participativos, pero tenemos la sensación de que venimos un poco a perder el tiempo, sinceramente.

Y luego el tema sobre el que había dicho que iba a hablar. Ayer tuvimos una reunión con la delegada y el subdelegado del Gobierno, Policía Nacional y local. Ya saben, por los temas de seguridad e incivismo que tenemos en el barrio, nos reconocen que Policía Nacional hay bastantes recursos y es cierto que los vemos, pero bueno, yo creo que los dos cuerpos tienen perfectamente definidos cuáles son sus atribuciones. Lo cierto es que falta Policía Local, llevamos reivindicando y nos lo vienen prometiendo año tras año que queremos policía de barrio, policía local andando. Lo ha dicho también la compañera de Sant Antoni, Ees muy importante en barrios como Orriols, la sensación de seguridad, de acompañamiento que da la policía de barrio. Nos dicen que no tienen recursos. Nosotros siempre oímos van a entrar no sé cuántos policías y no sé cuántos cientos de policías. Y decimos seguro que ahora nos tocan, pero no sabemos si es que se jubilan más deprisa o es que a Orriols no llegan. Entonces sí que nos gustaría trasladarle al



concejal de de Seguridad Ciudadana, Jesús Carbonell, que por favor, que nos haga caso, que se ponga las pilas con este tema y que además que no ocurra como otros veranos. Qué recursos de Benimaclet, que es la que nos toca, pues se destinan a la playa. Muchas gracias.

Por el secretario: por último, la intervención de José Vicente García sobre programa anual para personas mayores.

Interviene José Vicente García: Hola, buenas tardes a todos los asistentes. Presidente Carlos, Secretario, representación política. Mi nombre es José Vicente García y soy miembro del Grupo de Trabajo de Cultura, Fiestas, Deportes y Bienestar Social, donde actuó como vecino de Torrefiel y representante de la ONG Joves Solides, en la que soy voluntario. No sé y pido disculpas si no procede lo que voy a de intervención porque no sé donde exponer lo que me ha ocurrido o me está ocurriendo. No sé si fue en septiembre no sería junio se abrió el plazo de presentación de solicitudes para las actividades para mayores del Ayuntamiento de Valencia. Yo hice una para coros. Esto se somete a sorteo y me tocó. Aparte del desastre de la gestión desde el primer día de la solicitud hasta el primer día del primer ensayo, que no quiero entrar en detalles porque fue desastroso: erróneos confusiones, no se sabía dónde estaban las listas. En el primer ensayo el director pregunta cuántas personas nuevas éramos allí. El coro está más o menos un 60, 65 personas, ensayamos en Juvicio. Nuevos éramos ocho, 52 más o menos ya venían del año anterior. La pregunta es: ¿52 pasaron el sorteo y luego éramos ocho nuevos?. ¿Sólo en el primer ensayo?, un poco raro. Más aún cuando resulta que hay que adquirir un uniforme para actuar. Y se nos obliga o se nos pide compromiso para hacer actuaciones por parte del Ayuntamiento, entonces suena un poco raro que una actividad como un coro que encima se denomina Coro de personas Mayores del Ayuntamiento de Valencia, que debe tener una estabilidad, se someta cada año supuestamente al cambio de las 60 personas. No parece que tenga mucho sentido y que encima tengas que comprarte un uniforme para actuar. Pero más aún, lo que queda, lo que es una cosa rarísima, es el que yo ahora pregunto y digo bueno, y ahora para el año que viene o el curso que viene que, pues otra vez al sorteo. Yo Entonces, yo he pasado aquí un año o un curso entero y ahora me tengo que someter al sorteo y a ver si me toca o no me toca, y si no, me voy a casa. En un coro suena un poco raro, pero lo que suena más raro es lo que he dicho al principio. Deberían de entrar 60 personas en el bombo, digo yo, porque parece ser que supuestamente no es así, porque es que además lo dicen. No, no, estamos aquí años. ¿Y yo qué hago? Ahora vuelvo otra vez a solicitarlo, pero esto no tiene ninguna lógica. No es lo mismo que ir a gimnasia. Pues yo me suena rarísimo lo del sorteo no lo entiendo, pero ocho personas nuevas y las 52 restantes de dónde salieron, que ya estaba el año anterior. Gracias.

Por el Presidente: no te puedo dar respuesta. Si no hay muchos que se presentan las probabilidades de que repitan es mayor, pero yo eso no lo sé, No lo sé, lo que es un coro que tenga cierta continuidad. Lo trasladaremos como lo has expuesto, pero no te puedo dar una respuesta.



I, com no hi ha més assumptes a tractar, a les vint hores i cinc minuts, la Presidencia alça la sessió de la qual s'estén la present acta que firma el Senyor President i que jo com a Secretari certifique.